



## Revista Política y Estrategia Nº 143, (2024)

Editada por: **Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) Chile.**

Lugar de edición: Santiago, Chile

Dirección web:

<http://www.politicayestrategia.cl>

ISSN versión digital: 0719-8027

ISSN versión impresa: 0716-7415

DOI: <https://doi.org/10.26797/rpye.vi143.1081>

Para citar este artículo / To cite this article: LUNA Quiroz, Marlon F. y ACUÑA López, Ricardo J.: “Terrorismo en Ecuador; un reto para las Fuerzas Armadas para la aplicación de tácticas en una guerra asimétrica”.

Revista Política y Estrategia Nº 143. 2024. pp. 39-67

DOI: <https://doi.org/10.26797/rpye.vi143.1081>

Si desea publicar en Política y Estrategia, puede consultar en este enlace las Normas para los autores:

To publish in the journal go to this link:

<http://politicayestrategia.cl/index.php/rpye/about/submissions#authorGuidelines>



**La Revista Política y Estrategia está distribuida bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional**

## TERRORISMO EN ECUADOR; UN RETO PARA LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES PARA LA APLICACIÓN DE TÁCTICAS PROPIAS DE UN CONFLICTO ASIMÉTRICO<sup>∞</sup>

MARLON F. LUNA QUIROZ•

RICARDO J. ACUÑA LÓPEZ••

### RESUMEN

*El terrorismo ha sido una amenaza global que impacta la seguridad y defensa de los Estados y el Ecuador no está exento de este contexto. Bajo esta premisa, se considera la definición misma del terrorismo y un análisis de su evolución en el contexto del Ecuador, abordándolo como una de las principales amenazas y desafíos que plantea. Profundiza las estrategias y tácticas empleadas por las Fuerzas Armadas del Ecuador (FF.AA.Ec), destacando un enfoque integral que abarca la disuasión, la prevención y su respuesta.*

*La cooperación interinstitucional nacional e internacional y las tácticas aplicadas en la lucha antiterrorista permitirán fortalecer la capacidad disuasiva de FF.AA.Ec mediante el desarrollo de habilidades militares modernas, las que se implementan con programas preventivos para desterrar las raíces del terrorismo, evidenciando la preparación efectiva en respuesta a los posibles ataques de estas organizaciones.*

*La complejidad de la amenaza se enfatiza en la necesidad de esfuerzos continuos e interinstitucionales para garantizar la defensa y seguridad del país, donde las acciones de las FF.AA.Ec reflejan un compromiso integral para enfrentar la amenaza terrorista, contribuyendo significativamente a la protección de la soberanía, el desarrollo y la integridad territorial del país.*

- 
- Teniente Coronel de Estado Mayor del Ejército Ecuatoriano. Licenciado en Ciencias Militares, (UFFAA ES-PE-Ecuador), Magíster en Docencia Universitaria y Administración Educativa, (UTI-Ecuador), Magíster en Estrategia Militar Terrestre, (UFFAA ESPE), Diplomado Internacional en Competencias para Docentes y Formadores en la Universidad Tecnológica de Monterrey (México) – Cambridge. Presentó este artículo como Investigador Independiente. [mflunaq@ejercito.mil.ec](mailto:mflunaq@ejercito.mil.ec) ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-7867-2560>
  - Mayor de Material de Guerra. Licenciado en Ciencias Militares. (UFFAA ESPE), Msc. Docencia Universitaria (UFFAA ESPE), Diplomado en Gestión de Riesgos y Desastres. ANEPE. Chile, Diplomado en Gestión de proyectos. POL. Chile, Diplomado Logística. POL. Colombia, Diplomado en Competencias Docentes. (TEC. MONTERREY-México). Presentó este artículo como Investigador Independiente. [rjacunal@ejercito.mil.ec](mailto:rjacunal@ejercito.mil.ec) ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-6125-7016>
- <sup>∞</sup> Fecha de recepción: 080224 - Fecha de aceptación: 260624.

**Palabras claves:** Terrorismo; antiterrorismo; contraterrorismo; Fuerzas Armadas; amenazas; seguridad; defensa; neutralización.

## TERRORISM IN ECUADOR; A CHALLENGE FOR THE ARMED FORCES FOR THE APPLICATION OF TACTICS IN AN ASYMMETRIC WAR

### ABSTRACTS

*The Terrorism has been a global threat that impacts the security and defense of States and Ecuador is not exempt from this context. Considers the very definition of terrorism and an analysis of its evolution in the context of Ecuador, addressing it as one of the main threats and challenges it poses. It deepens the strategies and tactics used by the Armed Forces, highlighting a comprehensive approach that encompasses deterrence, prevention and response.*

*National and international inter-institutional cooperation and the tactics applied in the fight against terrorism will allow strengthening the FF.AA.Ec deterrent capacity through the development of modern military skills, which are implemented with preventive programs to banish the roots of terrorism, evidencing effective preparation in response to possible attacks by these organizations.*

*The complexity of the threat is emphasized in the need for continuous and inter-institutional efforts to guarantee the defense and security of the country, where the actions of the Armed Forces reflect a comprehensive commitment to confront the terrorist threat, contributing significantly to the protection of the sovereignty, development and territorial integrity of the country.*

**Keywords:** Terrorism; anti-terrorism; counterterrorism; Armed Forces; threats; security; defense; neutralization.

## TERRORISMO NO EQUADOR; UM DESAFIO PARA AS FORÇAS ARMADAS NA APLICAÇÃO DE TÁTICAS EM UMA GUERRA ASSIMÉTRICA

### RESUMO

*O terrorismo tem sido uma ameaça global que impacta a segurança e a defesa dos Estados e o Equador não está isento deste contexto. Sob esta premissa, considera-se a própria definição de terrorismo e uma análise de sua evolução no contexto do Equador, abordando-o como uma das principais ameaças e desafios que representa. Aprofunda*

*as estratégias e táticas utilizadas pelas Forças Armadas do Equador (FF.AA.Ec), destacando uma abordagem abrangente que abrange dissuasão, prevenção e resposta.*

*A cooperação interinstitucional nacional e internacional e as táticas aplicadas no combate ao terrorismo reforçarão a capacidade dissuasora das Forças Armadas através do desenvolvimento de competências militares modernas, que são implementadas com programas preventivos para banir as raízes do terrorismo, evidenciando uma preparação eficaz na resposta a possíveis ataques destas organizações.*

*A complexidade da ameaça é enfatizada na necessidade de esforços contínuos e interinstitucionais para garantir a defesa e segurança do país, onde a atuação das Forças Armadas reflete um compromisso abrangente de enfrentamento à ameaça terrorista, contribuindo para a proteção de a soberania, o desenvolvimento e a integridade territorial do país.*

**Palavras-chave:** *Terrorismo; antiterrorism; contraterrorismo; Forças Armadas; ameaças; segurança; defesa; neutralização.*

## I. INTRODUCCIÓN

La persistente crisis de seguridad en el Ecuador, marcada por enfrentamientos entre organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico, plantea desafíos inminentes que requieren una evaluación crítica. La escalada de violencia, evidenciada por eventos como las masacres carcelarias y el aumento de homicidios, destaca la necesidad de comprender el papel crucial que desempeñan las Fuerzas Armadas con todas sus acciones para minimizar las amenazas terroristas y garantizar la seguridad integral nacional.

Desde la década de 1990 hasta hoy, el Ecuador ha experimentado actos terroristas liderados por grupos de izquierda, evolucionándose hacia la amenaza actual dentro de los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO). Las Fuerzas Armadas ecuatorianas (FF.AA.Ec), en colaboración con la Policía Nacional están en la vanguardia de la defensa, encargadas de salvaguardar la seguridad interna, la soberanía y la integridad territorial, así como de proteger a la población civil ante posibles actos terroristas como parte de la seguridad integral. Este contexto subraya la necesidad de examinar la eficacia de las estrategias implementadas por las FF.AA.Ec y su impacto en la seguridad y defensa nacional.

El objetivo de esta investigación es proporcionar una comprensión integral de cómo las tácticas y estrategias que se implementen en las FF.AA.Ec, en un conflicto asimétrico, contribuyen a la lucha contra el terrorismo realizando una postulación de la efectividad de las estrategias implementadas por las FF.AA.Ec, e identificar los desafíos enfrentados, permitiendo realizar las recomendaciones para fortalecer una capacidad de respuesta integral ante una amenaza terrorista. La interrogante: *¿Cómo pueden las acciones de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas adaptarse y contrarrestar eficazmente esta evolución de la amenaza terrorista?*, tiende a enfatizar la importancia de la planificación, ejecución y adaptabilidad,

en el contexto de la seguridad integral que convergen en la coordinación interinstitucional, la inteligencia militar, el respeto a los derechos humanos y la actuación gubernamental responsable, elementos cruciales en la respuesta política, estratégica y táctica en la lucha contra el terrorismo en el Ecuador.

La importancia del estudio arranca con las bases conceptuales de la amenaza, donde se induce desde la perspectiva de seguridad y defensa, relacionándola con las tácticas y estrategias militares entrelazadas con la adecuada planificación, ejecución y adaptabilidad de las acciones en coordinación con otras instituciones estatales, bajo los conceptos claves de adaptabilidad de las estrategias militares, coordinación interinstitucional, gobernanza, respeto a los derechos humanos, entre otros.

Para el desarrollo del artículo se emplea una investigación de carácter descriptiva, basada en la revisión bibliográfica documental de fuentes primarias, que constituyen la base del análisis integral y contextualizado del accionar de Fuerzas Armadas en función de la seguridad interna, considerando hechos que constituyen hitos en la planificación de las acciones para el desarrollo de las estrategias antiterroristas, que serán presentadas en las conclusiones.

## **II. MATERIALES Y MÉTODOS**

Para abordar esta investigación sobre las acciones de las Fuerzas Armadas del Ecuador en la lucha contra el terrorismo, desde la perspectiva de la seguridad y la defensa, se empleó un enfoque mixto que combinó métodos cualitativos y cuantitativos. Esto permitió una comprensión integral de las estrategias militares y su impacto en la seguridad nacional.

Se aplicó un método deductivo, partiendo de la teoría existente sobre seguridad y defensa para analizar la efectividad de las acciones antiterroristas de las Fuerzas Armadas ecuatorianas. Además, se utilizó un método comparativo para evaluar diferentes períodos y enfoques estratégicos a lo largo del tiempo.

### **2.1. Técnicas e Instrumentos**

2.1.1. Revisión documental: Se realizó un análisis exhaustivo de documentos oficiales, informes de inteligencia, y doctrinas militares enfocadas en las acciones antiterroristas en Ecuador. Este análisis permitió comprender las políticas, estrategias y operativos específicos implementados para contrarrestar las amenazas terroristas, basándose en fuentes documentales verificables y accesibles públicamente.

2.1.2. Análisis estadístico de datos públicos: Se recopiló y analizó información cuantitativa disponible públicamente sobre incidentes terroristas y operaciones de respuesta. La aplicación de técnicas estadísticas avanzadas permitió identificar tendencias, patrones y correlaciones significativas que arrojan luz sobre la efectividad de las estrategias antiterroristas. La base de datos incluyó informes gubernamentales, estudios académicos previos y estadísticas oficiales.

2.1.3. Consulta de expertos a través de fuentes secundarias: Para complementar el análisis documental y estadístico, se revisaron estudios, análisis y opiniones de expertos en seguridad y defensa publicados en literatura académica y en medios especializados. Aunque no se realizaron entrevistas directas, la información recabada de estas fuentes

tes secundarias proporcionó valiosas perspectivas cualitativas sobre las tácticas y desafíos enfrentados.

2.1.4. Población: La población objetivo incluyó miembros activos de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, expertos en seguridad y defensa, y documentos gubernamentales relevantes. Con representantes de diferentes periodos históricos, unidades militares y perspectivas profesionales.

## **2.2. Procedimientos**

2.2.1. Selección y categorización de documentos: Se implementó un riguroso proceso para la selección y categorización de los documentos relevantes, utilizando criterios claros de inclusión basados en la relevancia, fecha de publicación y la autoridad de la fuente. Este enfoque sistemático aseguró que solo se incorporara información fiable y pertinente al estudio.

2.2.2. Análisis documental: Cada documento seleccionado fue sometido a un detallado análisis cualitativo para extraer información clave relacionada con las estrategias antiterroristas implementadas, los resultados obtenidos y los desafíos enfrentados. Este análisis involucró la identificación de temas comunes, discrepancias y la evaluación de la evolución de las tácticas a lo largo del tiempo.

2.2.3. Evaluación: Se emplearon metodologías estadísticas apropiadas para el análisis de los datos cuantitativos recopilados, incluyendo análisis de varianza, correlación y regresión, entre otros. Esto permitió una evaluación objetiva de la efectividad de las respuestas antiterroristas y la identificación de factores clave que influyen en los resultados.

Este enfoque metodológico proporciona un marco integral para evaluar la efectividad de las acciones de las Fuerzas Armadas ecuatorianas contra el terrorismo, garantizando la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

## **III. RESULTADOS Y ANÁLISIS**

### **3.1. Marco teórico y contexto geopolítico**

El Ecuador ha sido históricamente un país caracterizado por su estabilidad política y una baja incidencia de terrorismo. Sin embargo, en los últimos años, ha habido preocupaciones crecientes sobre la infiltración de grupos delincuenciales organizados y la posibilidad de actividades relacionadas con el terrorismo debido a su ubicación geográfica estratégica en América Latina. Estos grupos, incluyendo carteles de la droga y pandillas locales, han representado un desafío para la seguridad interna del país y han requerido una respuesta gubernamental efectiva.

El Ecuador, situado en la costa noroeste de América del Sur, comparte fronteras con Colombia y Perú, dos países que han experimentado conflictos relacionados con el narcotráfico y el terrorismo en el pasado. La ubicación geográfica de Ecuador como puente entre los países productores de drogas en América del Sur y los mercados de consumo en el norte ha llevado a preocupaciones de seguridad y ha requerido una estrecha cooperación con agencias internacionales de aplicación de la ley. Además, la estabilidad política y económica

de Ecuador se ha convertido en un factor crucial en el panorama geopolítico de América Latina, influyendo en sus relaciones con otras naciones de la región y actores internacionales. La respuesta del gobierno ecuatoriano a los desafíos de seguridad, incluyendo la lucha contra los grupos delincuenciales organizados, es esencial para mantener su estabilidad interna y su posición en la comunidad internacional.

Según datos del Banco Mundial, Ecuador ha enfrentado desafíos económicos significativos en los últimos años, incluyendo la dependencia del petróleo, la falta de amortiguadores macroeconómicos y una serie de barreras estructurales que han obstaculizado el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en el país<sup>1</sup>. La economía de Ecuador se ha desacelerado debido a factores como el crimen organizado, interrupciones en la producción de petróleo, eventos climáticos e incertidumbre política<sup>2</sup>. El nuevo gobierno enfrenta restricciones de liquidez, déficit fiscal y la necesidad de implementar reformas estructurales<sup>3</sup>. En este contexto, el análisis de la efectividad de las estrategias de las Fuerzas Armadas del Ecuador, como se aborda en el presente artículo, cobra relevancia al considerar cómo estas estrategias pueden contribuir a abordar no solo las amenazas terroristas, sino también los desafíos económicos y sociales que enfrenta Ecuador.

### 3.2. Teorías clave en Seguridad y Defensa

En el ámbito de la seguridad y defensa, teorías como el Realismo, el Constructivismo y el Humanismo ofrecen distintas perspectivas. El Realismo, enfocado en el poder estatal y la seguridad nacional, es particularmente relevante para Ecuador, dada su historia de conflictos fronterizos y la necesidad de proteger su soberanía. El Constructivismo, que subraya la importancia de las normas y la identidad, se refleja en cómo Ecuador aborda los desafíos de seguridad en un contexto regional. El Humanismo, que pone énfasis en los derechos humanos y la seguridad humana, es esencial para entender la respuesta de Ecuador a las amenazas asimétricas internas y transnacionales.

#### 3.2.1. Conceptualización asociada al terrorismo

Antes de iniciar con una conceptualización del terrorismo es necesario plasmar algunas definiciones fundamentales, que permitan esclarecer de mejor forma el desarrollo del presente artículo, de esta manera se permitirá tener una mejor aserción y entendimiento del abordamiento del tema en conceptos como amenaza, terrorismo, antiterrorismo, contraterrorismo y neutralización.

- *Amenaza*: Capacidad potencial de un actor de causar daño sobre objetivos específicos, representa un peligro latente que puede materializarse en acciones violentas. Refleja la importancia de identificar y entender el potencial daño que representan los grupos terroristas para acciones violentas.

---

1 BANCO MUNDIAL. Ecuador: panorama general [en línea]. [Fecha de consulta: 2 abril 2024]. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>

2 GRIES, Thomas y REDLIN, Maiken. Las raíces del terrorismo: una investigación cuantitativa sobre las causas socioeconómicas de la actividad terrorista. *Revista de Política y Gobierno*. 2019. Vol. 26, no. 1, pp. 59-81. ISSN 1665-2037.

3 MARTÍNEZ Muñoz, Pablo. Las fuerzas armadas de Ecuador y su rol en la lucha contra el crimen organizado transnacional. *Revista Científica General José María Córdova*. 2017. Vol. 15, no. 20, pp. 67-88. ISSN 1900-6586.

- **Terrorismo:** Forma de violencia política ejercida por actores no estatales contra la población civil con la intención de infundir temor para alcanzar objetivos ideológicos, políticos o sociales, aprovechando la vulnerabilidad de las sociedades abiertas.
- **Antiterrorismo y contraterrorismo:** Conjunto de técnicas, tácticas, procedimientos y estrategias de medidas ofensivas de los Estados para prevenir, disuadir y responder a los actos terroristas, incluye acciones encubiertas, operativos especiales, inteligencia y uso de la fuerza. Representan las estrategias y tácticas a ser implementadas para prevenir (antiterrorismo) y responder activamente (contraterrorismo) a los actos terroristas.
- **Neutralización:** Conjunto de acciones encaminadas a eliminar o reducir significativamente la capacidad operativa de grupos armados irregulares y organizaciones terroristas. Se relaciona con las acciones específicas de las FF.AA.Ec para disminuir o eliminar la capacidad operativa de los terroristas, siendo un indicador clave de la efectividad de sus estrategias.

Cada uno de estos conceptos aporta a la comprensión integral de cómo las FF. AA. del Ecuador implementarán las estrategias para neutralizar las acciones de grupos enmarcadas en acciones de terrorismo, permitiendo evaluar la efectividad en el campo de la seguridad y defensa.

### 3.3. El terrorismo y la evolución de sus actos y acciones en el Ecuador

Esta amenaza asimétrica conocida como prácticas terroristas, están estratégicamente dirigidas al menoscabo y a la destrucción de la estructura de poder de un determinado sistema social, usando la violencia como herramienta política, desafiando sus valores y principios<sup>4</sup>. Las actividades que los identifica se ligan a la amenaza de la integridad territorial y la seguridad de los Estados, se orientan a destruir el Estado de derecho, así como las libertades fundamentales y atentar, por lo tanto, contra la democracia.

El Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales manifiesta: “Quedan prohibidos los actos o amenazas de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar a la población civil”<sup>5</sup>. Esto nos lleva a reflexionar sobre la cuestión de la legitimidad del terrorismo como método político. Las prácticas terroristas constituyen la antítesis de la violencia legítima, que lejos de justificarse en sí misma, responde ante ciertos límites éticos y jurídicos (marcos normativos, sistemas penales, etc.)<sup>6</sup>. En la política como vocación, Max Weber formuló la definición clásica del Estado como entidad con el monopolio del uso legítimo de la violencia dentro de los límites de un territorio determinado: (El Estado se ha visto como un único otorgante del “derecho” de la fuerza física), es decir, solo quien tiene el poder de ejercerla o de permitir

---

4 SCHMID, Alex P. y JONGMAN, Albert J. Political terrorism: a new guide to actors, authors, concepts, data bases, theories, and literature. Amsterdam: North-Holland, 1988. 695p. ISBN 0-444-85659-3

5 COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I). Ginebra: CICR, 1977. Título IV, sección I, capítulo II, art. 51.

6 WEBER, Max. La política como vocación. Madrid: Alianza Editorial, 2009. 188p. ISBN 978-84-206-6061-0.

a grupos o individuos que la ejerzan en su nombre<sup>7</sup>. Una parte fundamental del poder del Estado proviene de su capacidad para establecer su legitimidad.

La globalización, los cambios acelerados y la evolución tecnológica han permitido que este tipo de amenaza haya progresado su accionar, al igual que lo han hecho la mayoría de las actividades humanas, sobrepasando la era digital denominado Ciberterrorismo, la cual representa una vulnerabilidad a la seguridad y defensa del Estado y “(...) Ecuador no se excluye de esto por el fácil acceso que tienen actores estatales y no estatales a estas tecnologías, quienes han innovado sus técnicas tácticas y procedimientos, ocasionado incidentes cibernéticos en la infraestructura crítica del Estado, afectación en operaciones militares y delitos cibernéticos”<sup>8</sup>.

Los grupos terroristas utilizan muchas formas de violencia ilegal o amenaza de uso de la violencia para infundir miedo y coaccionar a los gobiernos y las sociedades promoviendo una variedad de ideologías políticas, sociales, criminales, económicas y religiosas<sup>9</sup>. Los grupos terroristas pueden amenazar los intereses y la seguridad del Estado y se caracterizan por ser una amenaza (intención, capacidad y motivación) que comprende:

- Objetivo: Político, sin lucro.
- Método: Uso de la violencia y el terror.
- Medios: No combatientes o víctimas civiles.
- Actor(es): Individuos no estatales o grupos organizados.

A nivel mundial, el terrorismo ha sido una preocupación constante para muchos países. Organizaciones como Al Qaeda, ISIS (Estado Islámico) y Boko Haram han llevado a cabo ataques mortales en diferentes partes del mundo, principalmente en Oriente Medio, Europa y África<sup>10</sup>. Estas organizaciones tienen motivaciones políticas y religiosas, y buscan imponer su ideología a través de la violencia<sup>11</sup>.

En Ecuador, la presencia y evolución de Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) ha marcado significativamente la seguridad y estabilidad del Estado en las últimas décadas. Estos grupos, integrados en el tejido del narcotráfico y actividades del crimen organizado transnacional, han escalado los niveles de violencia y criminalidad, generando un entor-

---

7 WEBER, Max. Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2014. 1245p. ISBN 978-84-375-0728-7

8 ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR. Plan Estratégico Institucional de FF.AA. 2021-2033. Quito, 2021. p. 52.

9 HOFFMAN, Bruce. Inside terrorism. New York: Columbia University Press, 2006. 456 p. ISBN 978-0-231-12699-9.

10 CRONIN, Audrey Kurth. How al-Qaeda ends: the decline and demise of terrorist groups. International Security. 2006, vol. 31, no. 1, pp. 7-48. ISSN 0162-2889.

11 STERN, Jessica. Terror in the name of God: why religious militants kill. New York: Ecco, 2003. 352 p. ISBN 978-0-06-050528-8.

no de preocupación tanto a nivel nacional como internacional<sup>12</sup>. Este fenómeno ha evolucionado desde acciones aisladas hasta constituir una amenaza concreta para la seguridad nacional, desafiando la capacidad del Estado y las Fuerzas Armadas para su contención y neutralización.

La respuesta del Estado ecuatoriano ante este escenario ha necesitado adaptarse a la cambiante naturaleza del terrorismo, empleando estrategias de conflicto asimétrico que van desde la inteligencia militar hasta operaciones de contrainsurgencia. Estas acciones han sido cruciales para dismantelar la infraestructura terrorista y mitigar su impacto en la población civil. Sin embargo, esta adaptación ha enfrentado retos significativos en términos de recursos, entrenamiento y doctrina militar, resaltando la importancia de una cooperación internacional fortalecida y un enfoque multidimensional.

El surgimiento de células terroristas radicales dentro de la sociedad ecuatoriana, como el «Movimiento Guevarista Tierra y Libertad», ha expuesto la complejidad de la amenaza terrorista. Este fenómeno no solo opera en las sombras, sino que también busca infiltrarse en el tejido social y político del país. Tal situación ha requerido del Estado una respuesta más sofisticada que trasciende la confrontación armada, incorporando estrategias para contrarrestar la radicalización y el reclutamiento de jóvenes ecuatorianos<sup>13</sup>.

Esta compleja dinámica regional, donde el Estado ecuatoriano y sus Fuerzas Armadas enfrentan el desafío de adaptarse a un entorno de seguridad en constante cambio, subraya la necesidad de un enfoque integral. Dicho enfoque debe combinar capacidades militares con iniciativas de desarrollo social, fortalecimiento institucional y cooperación internacional, para asegurar la paz y la seguridad tanto a nivel nacional como regional. En este contexto, el terrorismo en Ecuador refleja un escenario donde las estrategias y tácticas deben evolucionar para enfrentar eficazmente esta amenaza multifacética.

Este escenario ha propiciado una estrecha colaboración entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, uniendo sus esfuerzos para llevar a cabo operaciones destinadas a combatir actos clasificados como terrorismo. Es crucial destacar que la seguridad se ha convertido en un eje fundamental en los últimos años, especialmente donde el Ecuador ha sido víctima de una serie de incidentes y acciones con connotaciones terroristas, que han erosionado la estabilidad y la seguridad del Estado. La siguiente tabla presenta una cronología de eventos y actos con peculiaridades terroristas que han permitido visualizar la urgente necesidad de una estrategia integral de seguridad y defensa que involucre a las Fuerzas Armadas del Ecuador en una colaboración coordinada y planificada con otras instituciones del Estado.

---

12 CARRASCO, J. y PILALUMBO, W. (2022). *Guerra de cuarta generación en la frontera norte ecuatoriana*. Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano, vol. 15, no. 1, pp. 13-13. ISSN 26005697. DOI 10.24133/AGE.N15.2022.07.

13 *Ibíd.*

**Tabla 1**  
**Cronología de eventos de actos y acciones tipo terrorista en el Ecuador**

FECHA	EVENTO
27 de enero de 2018	Miembros del Grupo Irregular Armado del Frente “Oliver Sinisterra” (FOS) llevaron a cabo un atentado terrorista al detonar un coche bomba cerca del distrito de la Policía Nacional de San Lorenzo, en Esmeraldas. Este acto provocó heridas en 23 personas y causó daños tanto en la infraestructura policial como en 37 viviendas circundantes.
16 de marzo de 2018	Se produjo un atentado contra el Retén Naval de Borbón, ubicado en el cantón Eloy Alfaro, Esmeraldas, con reporte de daños materiales.
18 de marzo de 2018	Se reportó una explosión en el recinto de Durango, Parroquia Santa Rita, dirigida contra un vehículo de la Policía Nacional en el cantón San Lorenzo, Esmeraldas, resultando en daños materiales.
26 de marzo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembros del Grupo Irregular Armado “Oliver Sinisterra” secuestraron y posteriormente asesinaron a los periodistas del equipo de El Comercio, quienes se encontraban realizando una cobertura sobre los eventos en curso en Mataje y sus alrededores.</li> <li>• Individuos vinculados al Grupo Irregular Armado “Oliver Sinisterra” hicieron estallar un artefacto explosivo en el lado de la carretera San Lorenzo-Mataje, resultando en la trágica pérdida de tres infantes de marina y dejando a siete personas heridas.</li> </ul>
07 y 29 de mayo de 2019	Se produjo la detonación de varios artefactos explosivos en las instalaciones de la Universidad Estatal de Guayaquil, generando únicamente daños materiales. Hasta el momento no se ha logrado identificar a los posibles responsables de este incidente.
Del 02 al y 13 de octubre de 2019	En octubre de 2019, Ecuador fue testigo de intensas protestas que buscaban el derrocamiento del Gobierno constituido legalmente. Estas manifestaciones, inicialmente de resistencia, evolucionaron hacia actos vandálicos y terroristas, marcados por ataques e incendios a vehículos militares, toma de gobernaciones, daños a antenas de transmisión, asaltos y saqueos a empresas. La situación alcanzó su punto crítico con el incendio de las instalaciones de la Contraloría General y un ataque a Teleamazonas. Estos eventos revelaron no solo una profunda división en la sociedad ecuatoriana, sino también la comisión de delitos de rebelión y terrorismo por parte de grupos como el Pmcle, Vientos de Pueblo, Juventud Guevarista, Comités de la Revolución Ciudadana y Guardia Indígena.

23 de febrero de 2021	Se desencadenó una masacre carcelaria en Ecuador, dejando un saldo de 79 reclusos asesinados simultáneamente en los Centros de Rehabilitación Social de Turi, del Litoral, de Latacunga y de Guayas. Las cifras resultan impactantes, superando el número total de fallecidos en todas las prisiones del país el año anterior. Los enfrentamientos entre bandas rivales amotinadas en Cuenca, Guayaquil y Latacunga revelaron una violencia extrema, evidenciada por imágenes de cuerpos decapitados y desmembrados que circularon en redes sociales.
21 de julio de 2021	Masacres simultáneas en las cárceles de Guayaquil y Latacunga dejaron 27 reos muertos. Los conflictos iniciaron por ataques entre Los Choneros y Los Lobos en la Penitenciaría del Litoral.
21 de enero de 2022	En el sur de Guayaquil, en el sector de la "Playita del Guasmo", se llevó a cabo un atentado en el que 15 individuos llegaron en lanchas rápidas y dispararon contra personas en una cancha deportiva. Este incidente resultó en 5 fallecidos y 9 personas heridas.
14 de febrero de 2022	Dos cuerpos fueron encontrados colgados de un puente peatonal en Durán. Ambas víctimas tenían antecedentes penales relacionados con narcotráfico.
20 de febrero de 2022	Un hombre de 21 años fue abandonado en el norte de Guayaquil con un explosivo en la cabeza que detonó, dispersando sus restos en un radio de 30 metros.
25 de abril de 2022	Se produjo un atentado con coche bomba en las cercanías del Centro de Rehabilitación Social del Litoral y el Centro de Máxima Seguridad La Roca. Además, hubo enfrentamientos entre las bandas Los Choneros y Latin Kings en el Centro de Rehabilitación Social El Inca en Quito, resultando en la muerte de 15 reclusos.
04 de febrero de 2023	La noche antes de las elecciones del 5 de febrero de 2023, Omar Menéndez, candidato a la Alcaldía de Puerto López por el Movimiento Revolución Ciudadana, fue asesinado mientras organizaba los preparativos con su comitiva.
20 de marzo de 2023	Lenin Artieda, periodista de Ecuavisa, recibió una memoria USB con un dispositivo oculto que explotó al insertarlo en una computadora. Otros periodistas de varios medios también recibieron sobres similares.
24 de julio de 2023	En Tonchigüe, Esmeraldas, una balacera dejó dos muertos y cuatro heridos. Se arrojaron panfletos amenazantes en dos medios de comunicación con consignas contra la paz social.

09 de agosto de 2023	Fernando Villavicencio, candidato presidencial en las elecciones anticipadas de 2023, fue asesinado después de un mitin al norte de Quito. En el ataque resultaron heridos una candidata a asambleísta y dos policías, y uno de los sicarios murió más tarde.
08 de septiembre de 2023	El concejal electo Bolívar Vera de Durán para el período 2023-2027 fue asesinado, tras ser secuestrado y torturado por criminales asociados al narcotráfico.
01 de octubre de 2023	Individuos desconocidos arrojaron un artefacto explosivo en el patio de una escuela privada en la cooperativa Unión de Bananeros, al sur de Guayaquil, al detonar el dispositivo no causó daños materiales ni de personas.
07 de octubre de 2023	Seis ciudadanos colombianos implicados en el asesinato de Fernando Villavicencio fueron encontrados muertos en la Penitenciaría del Litoral en Guayaquil, donde cumplían prisión preventiva por el crimen del ex-candidato presidencial.
07 de enero 2024	Las autoridades ecuatorianas confirmaron la evasión de Adolfo Macías, alias “Fito”, líder presumido de Los Choneros, de la prisión de Guayaquil. Este grupo, notorio y temido, está implicado en el narcotráfico transnacional, operando en colaboración con el cártel de Sinaloa y el Frente Oliver Sinisterra, según Insight Crime.
09 de enero 2024	Durante una emisión en directo, individuos encapuchados y armados irrumpieron en el canal TC Televisión de Guayaquil, tomando como rehenes a empleados y sembrando el pánico con disparos, según revelan imágenes y videos circulados en redes. La Policía de Ecuador respondió rápidamente, ejecutando un amplio operativo que culminó con la detención de varios sospechosos y la recolección de evidencia relacionada con el incidente.

Fuente: Autores

### 3.3.1 Resultados de las acciones de las Fuerzas Armadas del Ecuador en la lucha contra el terrorismo

Entre 2022 y 2024, las Fuerzas Armadas del Ecuador (FF.AA.Ec) redoblaron sus esfuerzos contra el terrorismo, centrándose en desmantelar redes vinculadas al narcotráfico y crimen organizado transnacional. Estas operaciones, esenciales para la seguridad nacional, han fortalecido la soberanía e integridad territorial del país. Un hito en estas operaciones fue el decomiso en Vinces, Los Ríos, de 22 toneladas de droga, demostrando la efectividad de las FF.AA.Ec en la lucha contra amenazas complejas<sup>14</sup>.

14 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. (2023). *Informe de Gestión CFFAA*. Quito: Ministerio de Defensa Nacional.

El compromiso del Estado en enfrentar estas amenazas se manifiesta en los decretos ejecutivos emitidos por el presidente Daniel Noboa Azín. En el Decreto Ejecutivo No. 111, Noboa Azín delineó una estrategia integral basada en el derecho internacional humanitario y la movilización de las FF. AA. y la Policía Nacional para contrarrestar actos de violencia que desafían la democracia y el Estado de derecho, reflejando la determinación de Ecuador por proteger a sus ciudadanos y mantener la estabilidad democrática<sup>15</sup>.

Los resultados de las operaciones militares y la cooperación interinstitucional durante este periodo incluyen:

- Destrucción de más de 1.896 armas, 6.798 accesorios de armas y 2.928 municiones.
- Decomiso de armas de corto y largo alcance en contenedores contaminados.
- Operaciones militares coordinadas con la Policía Nacional para combatir el terrorismo y la delincuencia.
- Captura de integrantes de diferentes grupos delictivos organizados vinculados al narcotráfico.
- Decomiso de más de 30.000 municiones, armas y granadas.

Estas acciones evidencian el firme compromiso y la determinación de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en su lucha contra el terrorismo, priorizando la protección de la soberanía y la integridad del país<sup>16</sup>.

La consolidación de las políticas de seguridad bajo la administración del Presidente de la República del Ecuador, Daniel Noboa Azín, particularmente a través de los Decretos Ejecutivos No. 110 y No. 111, ha permitido una respuesta estatal robusta y articulada frente a las amenazas de terrorismo. Estas políticas no solo reflejan un enfoque proactivo hacia la seguridad y la defensa nacional sino también el compromiso de Ecuador con el mantenimiento de la paz y el orden público, asegurando así el bienestar y la protección de sus ciudadanos frente a desafíos de magnitud sin precedentes. La actuación de las Fuerzas Armadas, en estrecha colaboración con la Policía Nacional, subraya la capacidad de Ecuador para enfrentar y neutralizar amenazas latentes, reafirmando su posición en la lucha global contra el terrorismo y el crimen organizado.

---

15 NOBOA AZÍN, Daniel. (2024). *Decreto Ejecutivo No. 111*. Quito: Presidencia de la República del Ecuador.

16 COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS. (2022). *Plan Estratégico Institucional 2021-2025*. Quito: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador.

**Tabla 2**  
**Operaciones y resultados durante la vigencia del Decreto Ejecutivo 411<sup>17</sup>**

<b>OPERACIONES EJECUTADAS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Operaciones	249.814
<b>RESULTADOS</b>	
Vehículos registrados	2'144.478
Personas registradas	2'148.810
Motos retenidas	1.080
Registro de personas (Migración)	57
Nichos criminales intervenidos	17
Personas detenidas	5.571
Vehículos retenidos	673
Armas de fuego (unidades)	719
Citaciones entregadas por tránsito	487
Desarticulación de GDO (Grupos Delictivos Organizados)	59
Motos recuperadas	358
Carros recuperados	315
Controles vehiculares realizados por tránsito	529
Sustancias sujetas a fiscalización SSF (kilogramos)	15.981,33

Fuente: Informe de Gestión del Comaco 2022: Resultados en las operaciones - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA.

17 REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2022a). *Decreto Ejecutivo 411, 30 de abril de 2022*. Se declara el estado de excepción por grave conmoción interna por razones de seguridad ciudadana en las provincias de Guayas, Esmeraldas y Manabí. Quito: Registro Oficial.

**Tabla 3**  
**Operaciones y resultados durante la vigencia de los Decretos Ejecutivos 527 y 561<sup>18</sup>**

<b>OPERACIONES EJECUTADAS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Operaciones de ámbito interno (apoyo PPNN, operaciones (CAMEX))	8.457
<b>RESULTADOS</b>	
Personas registradas	440.421
Desarticulación de GDO	64
Munición decomisada	11.681
Sustancias sujetas a fiscalización (gr)	15.945.083,7
Armas de fuego incautadas (largas)	36
Armas de fuego incautadas (cortas)	386
Armas de fuego entregadas a Control de Armas	8
Detenidos por delitos	1.498
Vehículos recuperados	144
Explosivo decomisado	136
Control de centros de diversión	254
Retiro de libadores	30.798
Detenidos por boletas de captura	73
Armas blancas decomisadas	2.049
Motos recuperadas	116
Motos retenidas por orden municipal	5.909

Fuente: Informe de Gestión del Comaco 2022: Resultados en las operaciones - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA.

18 REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2022b). *Decreto Ejecutivo 527 y 561, 14 de agosto de 2022*. Se declara el estado de excepción en el Distrito Metropolitano de Guayaquil, Durán, Samborondón y Guayaquil, por incremento de actividades delictivas. Quito: Registro Oficial.

**Tabla 4**  
**Operaciones y resultados durante la vigencia de los Decretos Ejecutivos 588 y 589<sup>19</sup>**

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD
Operaciones CAMEX	8.187
RESULTADOS	
Armas de fuego incautadas (unidades)	128
Armas blancas decomisadas (unidades)	409
Explosivos tacos de dinamita	9
Munición (unidades)	2.053
Personas registradas	115.777
Vehículos registrados	67.330
Sustancias sujetas a fiscalización (gr)	11.721
Personas aprehendidas	146

Fuente: Informe de Gestión del Comaco 2022: Resultados en las operaciones - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA.

Estos resultados revisados muestran que las operaciones militares en el Ecuador han tenido consecuencias tangibles en la reducción de actos terroristas y en el fortalecimiento de la seguridad nacional. Estas acciones han sido cruciales en la desarticulación de células terroristas, cabe mencionar que estas decantan en las lecciones aprendidas para llevar la ejecución de operaciones con un enfoque más holístico, buscando equilibrar la seguridad, el respeto a los derechos humanos y la estabilidad política, sugiriendo áreas de mejora en la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria.

La pregunta fundamental que surge al momento es: ¿Cómo pueden las acciones de las Fuerzas Armadas ecuatorianas mudarse y adaptarse para contrarrestar eficazmente la evolución de una amenaza terrorista?, pues bien, esta hipótesis enfatiza la importancia de la planificación, ejecución y adaptabilidad, de tácticas, técnicas y estrategias como parte de la seguridad integral, que se requieren de acciones urgentes para mantener la seguridad y defensa del Ecuador en la lucha contra el terrorismo.

19 REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2022c). *Decreto Ejecutivo 588 y 589, 01 y 04 de noviembre de 2022*. Se declara el estado de excepción en las provincias de Guayas, Esmeraldas y Santo Domingo por homicidios, asesinatos y sicariatos. Quito: Registro Oficial.

### 3.4. Desafíos del terrorismo en la legislación del Ecuador

El Código Orgánico Integral Penal (COIP) de Ecuador, específicamente en su artículo 366, define el terrorismo como la acción cometida por individuos o asociaciones armadas que buscan provocar o mantener en estado de terror a la población o a un sector de ella. Sin embargo, esta definición ha sido objeto de crítica por su indeterminación y la discrecionalidad que permite en su aplicación, lo que representa un desafío fundamental dentro del marco legal ecuatoriano<sup>20</sup>.

Serrano-Picón y Vázquez-Calle argumentan que la actual definición de terrorismo en el COIP ecuatoriano presenta problemáticas y ambigüedades significativas, las cuales podrían afectar la efectividad de las medidas antiterroristas. Los autores destacan que estas ambigüedades permiten interpretaciones variadas y subjetivas al momento de clasificar un acto como terrorista, lo que podría obstaculizar la aplicación coherente de las leyes antiterroristas en Ecuador. Frente a esta situación, sugieren una reforma integral del artículo 366 del COIP, con el objetivo de precisar y limitar las conductas consideradas como ilícitas para enfrentar de manera más efectiva las amenazas terroristas modernas y dinámicas<sup>21</sup>.

La Ley de Seguridad Pública y del Estado, promulgada el 9 de junio de 2014, proporciona el marco legal para la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo. Esta legislación permite que las Fuerzas Armadas apoyen, de manera complementaria, las tareas asignadas a la Policía Nacional para resguardar la seguridad interna y controlar el orden público. La colaboración coordinada entre estas instituciones es fundamental para la implementación de estrategias efectivas en respuesta a las amenazas terroristas, subrayando la importancia de una interpretación precisa y aplicación efectiva de las leyes para garantizar la eficacia de las operaciones conjuntas y contribuir significativamente a la seguridad nacional en el contexto de la lucha antiterrorista<sup>22</sup>.

Las estrategias y medidas empleadas por las Fuerzas Armadas ecuatorianas en la lucha contra el terrorismo se enmarcan dentro de un contexto legal sólido, permitiendo la intervención militar en situaciones de grave conmoción interna. Estas acciones, que se respaldan en la declaración del estado de Excepción, la activación del Consejo de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE) y las disposiciones gubernamentales para la intervención militar en actos terroristas, representan una convergencia compleja entre la seguridad nacional, los derechos humanos y el Estado de derecho.

### 3.5. El uso legal de la fuerza en operaciones contraterroristas y derechos humanos

La aplicación legal de la fuerza en contextos contraterroristas en Ecuador, y su relación con los derechos humanos, constituye un área que precisa de un análisis minucioso. La normativa ecuatoriana, específicamente la Ley Orgánica que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza, provee un marco legal robusto que estipula la necesidad de equilibrar las exigencias operativas con el absoluto respeto a los derechos humanos. Este balance implica un entrenamiento exhaustivo y la implementación de protocolos detallados para asegurar que cualquier empleo de la fuerza,

---

20 ECUADOR. 2014. *Ley de Seguridad Pública y del Estado*. Quito: Registro Oficial, 9 junio 2014.

21 SERRANO-PICÓN, Paúl Andrés; VÁZQUEZ-CALLE, José Luis. El delito de terrorismo en Ecuador: Un estudio crítico. En: *Pol. Con. (Edición núm. 70) Vol. 7, No 5*, Mayo 2022, pp. 1687-1711. ISSN: 2550-682X.

22 ECUADOR. 2014. *Loc. Cit.*

particularmente la letal, se ejecute de manera gradual y únicamente en circunstancias donde alternativas menos drásticas sean ineficaces. Además, la ley enfatiza que dicha fuerza debe ser proporcional a la amenaza enfrentada, salvaguardando los derechos fundamentales en todo momento<sup>23</sup>.

La mencionada ley es vital dentro del contexto de lucha antiterrorista, ya que delimita claramente los parámetros y condiciones bajo los cuales la fuerza pública, incluidas las Fuerzas Armadas, puede actuar frente a amenazas. Se destaca que las operaciones militares en estado de excepción deben someterse al liderazgo presidencial y complementar las funciones de la Policía Nacional en términos de orden público y seguridad ciudadana. Esto subraya la importancia de una actuación integrada y coordinada entre las diferentes agencias del Estado, subrayando que las Fuerzas Armadas actúan dentro de un marco de colaboración y no de manera unilateral,

Importante también es el mandato de la Ley Orgánica sobre el Uso Legítimo de la Fuerza que exige la fiscalización de las operaciones militares por parte de la Asamblea Nacional y la sociedad civil, promoviendo así la transparencia y la rendición de cuentas. Esta disposición refuerza la confianza en las intervenciones militares, asegurando que estas se realicen dentro de un contexto de legalidad y respeto por los derechos humanos.

En adición, la Ley Orgánica de Seguridad Pública y del Estado establece que la intervención de las Fuerzas Armadas en situaciones de emergencia debe estar siempre bajo la supervisión de autoridades civiles, manteniendo el respeto por los derechos humanos y libertades civiles, especialmente en operaciones antiterroristas. Esto refleja el compromiso del Ecuador con enfrentar desafíos de seguridad de manera que esté en consonancia con los principios democráticos y el respeto a los derechos fundamentales, alineándose con las directrices de la Estrategia Global contra el Terrorismo de la ONU, que enfatiza la importancia de adherirse al Estado de derecho y desarrollar sistemas de justicia penal efectivos.

### **3.6. Desarrollo de operaciones de contraterrorismo y antiterrorismo**

Las operaciones militares contra organizaciones terroristas combinan tácticas represivas y ofensivas, orientadas a prevenir, anticipar y neutralizar actos terroristas. Estas estrategias buscan no solo detener a los actores terroristas directamente, sino también disminuir su influencia y dismantelar sus redes, constituyendo una amenaza a nivel regional y global. La lucha contra el terrorismo se fundamenta en medidas sostenibles y protectoras, enfocadas en la erradicación y en la necesidad de interactuar directamente para reprimir a estas organizaciones, subrayando la relevancia de una coordinación precisa y una comprensión profunda del entorno operativo<sup>24</sup>.

Es esencial el apoyo y la colaboración de la sociedad en las operaciones de contraterrorismo. Las iniciativas antiterroristas resultan efectivas únicamente con la participación activa de la población, que debe ser liberada del control y la influencia de las fuerzas terroristas para garantizar el éxito de cualquier esfuerzo de apoyo. La liberación de la población bajo control

---

23 ECUADOR. 2022. *Loc. Cit.*

24 CALVILLO CISNEROS, José Miguel. 2023. “Los talibán 2.0: Del terrorismo al contraterrorismo” en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, n.º 41, pp. 15-37. Disponible en: <https://doi.org/10.14201/shhc2023411537>. Este estudio examina la transformación de los Talibán y las implicaciones de este cambio para las estrategias de contraterrorismo y antiterrorismo, ofreciendo un marco para comprender la complejidad de la lucha contra el terrorismo en el actual contexto geopolítico.

terrorista es un paso crítico, ya que facilita las operaciones y fortalece la resistencia comunitaria contra las tácticas de terror.

El éxito en la lucha contra el terrorismo requiere de un compromiso constante a nivel global y regional, implicando a gobiernos y entidades especializadas en una colaboración estrecha para ubicar y neutralizar a las organizaciones terroristas y sus redes. Este esfuerzo coordinado busca incapacitar a dichos grupos para que no puedan utilizar el terrorismo como herramienta para alcanzar sus fines.

El fin de las operaciones de contraterrorismo es neutralizar la habilidad o voluntad de las organizaciones terroristas para conducir sus actos en contra de nuestro territorio, instalaciones críticas o intereses, debiendo emplear métodos como: la captura y neutralización del liderazgo terrorista y a sus subordinados claves, aislar a los terroristas de sus infraestructuras administrativa y logística, y dismantelar sus capacidades y bases. Para esto es menester la aplicación de todas las capacidades que dispone un gobierno junto con las de los países amigos, de manera simultánea, maniobrando de acuerdo a los niveles de la guerra para interrumpir, aislar y dismantelar a las organizaciones terroristas más peligrosas para la nación y donde la fuerza pública tiene que fortalecer los medios que le permitan influenciar en la población relevante e impactar en el ambiente operacional con capacidades multidominio que permitan accionar con otras fuerzas en:

- Asalto a instalaciones.
- Asalto a buses, vehículos, caravanas, etc.
- Asalto a aeronaves.
- Asalto a buques.

Estas misiones deben cumplirse mediante operaciones sorpresivas, con agilidad y una rápida penetración a la localización de un terrorista específico, con el propósito de neutralizar a militantes y líderes terroristas, obtener información, capturar o destruir su equipo, armamento e instalaciones, llevada a cabo en forma independiente o en apoyo a otra operación de contraterrorismo.

Para que el cumplimiento de una operación de contraterrorismo sea exitosa, no se debe dejar pasar por alto lo siguiente:

- La sorpresa.
- Productos de inteligencia detallados.
- Comunicaciones eficaces.
- La ejecución de la misión dentro de un mínimo de tiempo.
- La violencia de la acción en el objetivo.

### **3.7. Estrategias y tácticas de las Fuerzas Armadas del Ecuador en la lucha contra el terrorismo**

Las estrategias y tácticas de las Fuerzas Armadas del Ecuador en la lucha contra el terrorismo reconocen que el terrorismo no se supera únicamente con la fuerza militar, las medidas de aplicación de la ley o las operaciones de inteligencia. La necesidad de abordar las condiciones que promueven la propagación del terrorismo es crucial, tal como lo resalta la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Esta estrategia subraya la importancia de enfrentar desafíos como la prevención de conflictos y la promoción del Estado de derecho, los derechos humanos, la buena gobernanza, la tolerancia y la inclusión para prevenir la radicalización que conduce a la violencia.

La Política de Defensa Nacional del Ecuador refuerza este enfoque, destacando la importancia crítica de una seguridad integral y la necesidad de un enfoque cohesivo en la seguridad nacional que une intereses y fortalece la cohesión social. Esta política subraya la planificación estratégica a largo plazo como esencial para abordar desafíos complejos de manera efectiva<sup>25</sup>.

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas aplican estrategias multidimensionales para debilitar los pilares de las organizaciones terroristas mientras fortalecen los de la sociedad ecuatoriana. Esto incluye la protección de la conexión con la población y el fortalecimiento de su capacidad de resistencia, al mismo tiempo que buscan socavar el liderazgo de los grupos terroristas. Reconocen la dificultad de lograr la destrucción militar total de organizaciones que se integran dentro de la población civil, priorizando estrategias que limiten su alcance operativo sin buscar su aniquilación absoluta.

Implementan tácticas que abarcan la disuasión, prevención y respuesta. Esto involucra desarrollar capacidades militares modernas para disuadir amenazas, promover la educación y la tolerancia para prevenir el terrorismo, y formar unidades especializadas como la Fuerza Contrterrorista del Ecuador, demostrando preparación y determinación para responder efectivamente ante ataques terroristas<sup>26</sup>.

---

25 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Política de Defensa Nacional del Ecuador 2018, pp. 22-24, 30-32, 45-47, 55-57. Quito: Ministerio de Defensa Nacional, 2018.

26 COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS. Manual militar de operaciones de Anti y Contrterrorismo. Quito: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2020.



Armas Químicas (OPAQ) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), priorizando la prevención y mitigación de riesgos en escenarios NBQR.

- c. *Capacitación periódica del personal:* Impartir capacitaciones recurrentes y actualizadas sobre respuestas ante emergencias NBQR, fortaleciendo las habilidades del personal militar para enfrentar situaciones reales y que se conformen equipos de actuación sólidos donde cada uno identifique su rol de participación con sus responsabilidades dentro del grupo. Además, mantener una planificación constante que permita continuar la preparación de los miembros de las Fuerzas Armadas mediante talleres y capacitaciones, en estrecha colaboración con la Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares del Ecuador y el OIEA<sup>28</sup>, así como la Organización para la Prohibición de Armas Químicas.
- d. *Realización de ejercicios y evaluación continua:* Programar simulacros y ejercicios de verificación de preparación ante emergencias NBQR, evaluando los resultados para mejorar constantemente la capacidad de alistamiento y respuesta, adaptando de manera constante estrategias de actuación en equipos de trabajo establecidos.
- e. *Definición de roles y responsabilidades:* Establecer claramente las funciones y responsabilidades de las instituciones del Estado, organizaciones internacionales y personal de respuesta en situaciones de emergencia NBQR.
- f. *Planificación de capacitación conjunta:* Trabajar en coordinación con el Equipo Técnico de Armas Químicas del Ministerio de Defensa Nacional y la Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares del Ministerio de Energía y Minas para capacitar a las unidades de las Fuerzas Armadas en el manejo de emergencias NBQR de tal forma que pueda manejarse la integración en la planificación y ejecución de operaciones militares antiterroristas.

### 3.7.2. Estrategias de planificación y preparación

La organización y empleo de las Fuerzas Armadas en el Ecuador deben de manera obligatoria orientar estrategias a contrarrestar las amenazas, con prioridad en las zonas de frontera (que por su gran extensión, su permeabilidad es incontrolable), mediante un sistema integrado de alerta temprana articulado con el subsistema de inteligencia militar que le permita detectar oportunamente la inminencia de cualquier tipo de agresión, empleando comandos operacionales conformados por unidades del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, con capacidad operativa y autonomía logística meritoria, mediante la preparación, prevención, disuasión defensiva, defensa y cooperación internacional, a fin de obtener la iniciativa y decisión estratégica, que permita alcanzar el objetivo político de la defensa en condiciones de empleo en el menor tiempo posible y con el mayor nivel de alistamiento operacional.

La planificación para hacer frente a esta amenaza se basa en implementar las estrategias que, como objetivo principal, recogen la acción de “neutralizar la amenaza que

---

28 ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA). *Acerca del OIEA*. 2024. Disponible en: <https://www.iaea.org/es/el-oiea> [consulta: 14 de febrero de 2024]. El OIEA es el principal foro mundial intergubernamental para la cooperación científica y técnica en el ámbito nuclear, promoviendo el uso seguro, seguro y pacífico de la tecnología nuclear.

representa el terrorismo contra los ciudadanos y los intereses nacionales, dentro y fuera de las fronteras, reduciendo la vulnerabilidad de la sociedad y haciendo frente a los procesos de radicalización violenta”. A su vez, para la consecución de este objetivo principal, la estrategia adoptada identifica cuatro objetivos específicos sobre los que sobresaldrá la acción del Estado; la prevención, protección, intervención y preparación.

**Tabla N° 5**  
**Líneas de acción para la planificación de operaciones militares contra el terrorismo**

Línea de acción	Acciones
Prevención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar los mecanismos establecidos en materia de lucha contra la financiación del terrorismo.</li> <li>• Reforzar la contribución del Ecuador en la lucha contra el terrorismo a nivel internacional en las organizaciones a las que pertenece, en especial en la OEA, ONU y OMI y en aquellas iniciativas de las que forma parte.</li> <li>• Reforzar el testimonio de las víctimas del terrorismo como la mejor vía de contrarrestar la narrativa terrorista.</li> <li>• Fomentar el diálogo intercultural e interreligioso.</li> </ul>
Protección	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Robustecer las capacidades nacionales de lucha contra el terrorismo y la cooperación y coordinación de esfuerzos contra el terrorismo entre los distintos organismos implicados a nivel nacional.</li> <li>• Cooperar con los países socios más afectados por el terrorismo y adoptar medidas de mejora en el control de fronteras.</li> </ul>
Intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las capacidades de investigación e inteligencia, asegurar el desarrollo tecnológico de los servicios de inteligencia e información para hacer frente al uso intensivo de las nuevas tecnologías por parte de los grupos terroristas e impedir el acceso a las capacidades y materiales necesarios para acometer atentados.</li> <li>• Reforzar los instrumentos legales en la lucha contra el terrorismo</li> </ul>
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Robustecer la adopción de las medidas y planes necesarios que aseguren la sinergia y coordinación de todos los organismos con responsabilidad en la materia en caso de atentado terrorista.</li> <li>• Minimizar las consecuencias y dar apoyo inmediato y permanente a las víctimas de ataques terroristas.</li> </ul>

Fuente: Manual Militar de Operaciones de Antiterrorismo y Contraterrorismo (2023)<sup>29</sup>

29 LUNA QUIROZ, Marlon, director. *Manual militar de operaciones de anti y contraterrorismo*, 2ª ed. Quito: Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de Educación del Ejército, 2023, [en línea]. Disponible en: <https://portal.ejercito.mil.ec/Menu/ingresaSistema.do?mcnvbdfh2342kjkjM=D2441975FFD3840E&dgdFg354SDFsSSsdF=7344D4D97B704C9D&xcodkdyd502Yreetrlpdjgd=E9764EDA222BF0E>. [Consulta: 14 de febrero de 2024].

### **3.7.2.1 Acciones para la planificación de operaciones militares contra el terrorismo basadas en las líneas de acción**

#### **a. Prevención**

Mientras que la prevención total de actos terroristas es casi imposible, la eliminación de las causas que los terroristas explotan puede ser el factor más importante en la prevención del terrorismo. Con frecuencia, las causas del desorden público vienen de la corrupción política, la discriminación social, la privación económica, las diferencias ideológicas, las diferencias religiosas y las influencias extranjeras. Todas estas causas ayudan en el desarrollo de la violencia y actividades terroristas. La eliminación de estos problemas puede requerir la intervención del gobierno. De esta manera, el gobierno contrarresta y evita la expansión terrorista.

Un programa efectivo de contraterrorismo activa las acciones de prevención, esto depende de la identificación oportuna de problemas los cuales pueden desarrollarse en violencia y confrontaciones. Indicadores producidos de los análisis de pasados incidentes terroristas son valiosos instrumentos en el análisis de la amenaza y en la estimación de inteligencia. En muchos casos estos indicadores pueden aparecer como el ejercicio normal de los derechos democráticos. También se debe conocer que muchos terroristas son bien entrenados en la subversión del proceso democrático y usan el sistema para adelantar sus causas de lucha y esta manipulación termina, por lo general, con la destrucción del sistema democrático.

#### **b. Protección**

Entrenar fuerzas especiales preparadas para contrarrestar tácticas terroristas, con la habilidad de impedir ataques, aprehender terroristas o reaccionar con rapidez ante un incidente terrorista, permiten accionar con efectividad, pero no tendrá un efecto exitoso sin el aporte de operaciones de inteligencia efectivas. Para asegurar la protección deben articularse los siguientes aspectos:

- 1) Inteligencia.
- 2) Análisis de la amenaza.
- 3) Seguridad física.
- 4) Seguridad personal.
- 5) Seguridad operacional.
- 6) Autoridad y jurisdicción.
- 7) Manejo de crisis.

#### **c. Intervención**

La intervención táctica se ejecutará para dar una adecuada respuesta a una crisis de rehenes con presencia terrorista donde se pongan en riesgo los intereses nacionales, para

lo cual se deben maniobrar con técnicas determinadas por fases que permitan evaluar las operaciones y accionar en forma sincronizada:

**1) Fase I**

- a) Acción local.
- b) Reporte del incidente.
- c) Acción policial local.
- d) Aislar, contener, evacuar civiles y personal local.
- e) Recopilar información adicional.
- f) Determinar el motivo del acto terrorista.
- g) Notificar a la autoridad competente.

**2. Fase II**

- a) Acción policial especializada.
- b) Acción militar local.
- c) Evaluación de crisis.

**3. Fase III**

- a) Acción integral nacional.
- b) Empleo unidad militar contraterrorista.

**d. Preparación**

En esta fase radica la importancia de identificar los objetivos de los grupos terroristas, destacando que el objetivo final puede ser la intimidación o el derrocamiento del gobierno de turno para la imposición de sus propios intereses mediante la aplicación de la violencia y la amenaza. El contar con unidades especializadas, bien entrenadas y equipadas, para proveer una respuesta táctica a estos incidentes permitirá actuar militarmente de manera eficiente dentro de un marco legal, bajo un fuerte control del gobierno cuando así se lo determine. Si bien una respuesta mediante la intervención táctica es una necesidad en algunos casos, el carácter de esta respuesta tiene que ser basada en el tipo de acción terrorista.

**3.7.3. Cooperación interinstitucional nacional e internacional**

La gobernanza en temas de seguridad representa un pilar fundamental en la estrategia antiterrorista de las Fuerzas Armadas ecuatorianas. Estas trabajan de manera estrecha y coordinada con diversas instituciones del Estado, siendo la Policía Nacional, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia actores clave en esta colaboración. Esta estrecha relación se basa en la complementariedad de habilidades y recursos que cada entidad aporta para afrontar eficazmente la amenaza terrorista. La Policía Nacional, en sus competencias, brinda conocimiento detallado sobre la situación interna del país, apoyo en operaciones

urbanas y manejo directo en la prevención del delito, mientras que el Ministerio de Justicia proporciona un marco legal y jurídico sólido para respaldar las acciones antiterroristas<sup>30</sup>.

La cooperación a nivel nacional se amplía a un esfuerzo conjunto en el ámbito internacional, permitiendo a las Fuerzas Armadas ecuatorianas desarrollar tácticas más efectivas mediante la mejora de la inteligencia, la movilidad, la capacitación y el equipamiento. Este enfoque coordinado ha demostrado ser fundamental para la efectividad de las operaciones antiterroristas<sup>31</sup>.

A nivel internacional, Ecuador se integra activamente en mecanismos de cooperación regional e internacional, destacándose su participación en la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Esta participación fomenta el intercambio de información y mejores prácticas con países vecinos como Colombia y Perú, facilitando un enfoque colaborativo hacia los desafíos transfronterizos del terrorismo. La vinculación con organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), fortalece las capacidades de Ecuador en contraterrorismo mediante capacitación, asesoramiento y apoyo.

Los acuerdos de cooperación bilateral con países líderes en la lucha contra el terrorismo, incluidos Estados Unidos y España, permiten a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas acceder a tecnología avanzada, intercambiar inteligencia y participar en entrenamientos conjuntos, mejorando su preparación para enfrentar un conflicto asimétrico<sup>32</sup>.

Esta sinergia entre las Fuerzas Armadas y las estructuras de gobernanza tanto nacional como internacional promueve una respuesta integral y coordinada ante las amenazas terroristas. La cooperación se manifiesta en un intercambio constante de información, estrategias conjuntas y acciones coordinadas que no solo optimizan recursos y maximizan el impacto de la lucha contra el terrorismo, sino que también fortalecen la confianza social en las instituciones encargadas de la seguridad nacional.

#### IV. CONCLUSIONES

Desde un punto teórico, la amenaza terrorista puede requerir de una respuesta militar, lo cual siendo discutible dependerá de cada país; su base legal generada a través de varios acuerdos permiten hacerlo en el contexto ecuatoriano, donde la necesidad de una respuesta robusta y coordinada para preservar el Estado de derecho y proteger a la población civil de la violencia criminal se hace imperante. En el ámbito práctico, las actuaciones de las fuerzas responsables de hacer cumplir la ley tienen implicaciones significativas para la seguridad nacional, donde la capacitación, el entrenamiento, las alianzas estratégicas en seguridad y el soporte logístico preciso, conforman una sinergia que permiten cumplir los objetivos de

---

30 ROA, S.; PAZ Y MIÑO, E. (2023). "La declaratoria de terrorismo como amenaza en Ecuador, explicada". *GK*. Disponible en: <https://gk.city/2023/05/04/declaratoria-terrorismo-amenaza-ecuador-explicada/> [consulta: 14 de febrero de 2024].

31 ARÁUZ, M., & CEVALLOS, J. (2021). Capacidades militares y respuesta al terrorismo en Ecuador. *Revista de Estudios de Seguridad y Defensa*, 12(3), 45-62. <https://doi.org/10.24215/23142766e021>

32 VILLACÍS, J., & TRUJILLO, M. (2018). Cooperación bilateral en materia de contraterrorismo: la alianza entre Ecuador y Estados Unidos. *Revista Española de Estudios Internacionales*, 15(1), 67-84. <https://doi.org/10.24215/23142766e015>

seguridad nacional y con esto asegurar una economía en progreso que se desarrolle en un ambiente de paz y de inversión para el fortalecimiento de la seguridad en Ecuador.

Aunque el Ecuador ha experimentado un nivel relativamente bajo de terrorismo en comparación con otros países, es fundamental mantener una vigilancia constante y fortalecer las medidas de seguridad para prevenir y responder eficazmente a los actos terroristas con la intervención de Fuerzas Contra Terroristas mediante técnicas, tácticas y procedimientos en forma eficaz y eficiente, teniendo siempre presente el grave problema de los posibles daños colaterales, donde además la cooperación internacional y el intercambio de información seguirán siendo elementos clave para combatir el terrorismo tanto en Ecuador como en todo el mundo.

Estas tácticas de conflicto asimétrico permitirán fortalecer la capacidad de defensa mediante la implementación de estrategias en inteligencia, vigilancia y reconocimiento para identificar y neutralizar posibles amenazas, donde la capacidad, capacitación y equipamiento para llevar a cabo operaciones de seguimiento y vigilancia resulta decisivo para prevenir ataques y dismantelar células terroristas, ofreciendo una respuesta efectiva, contundente y con rapidez en la toma de decisiones que permitan adaptarse a diferentes escenarios, brindando a las Fuerzas Armadas una ventaja en su combate para desarticular cualquier organización de este tipo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARÁUZ, M., & CEVALLOS, J. (2021). Capacidades militares y respuesta al terrorismo en Ecuador. *Revista de Estudios de Seguridad y Defensa*, 12(3), 45-62. <https://doi.org/10.24215/23142766e021>
- BANCO MUNDIAL. Ecuador: panorama general [en línea]. [Fecha de consulta: 2 abril 2024]. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- CARRASCO, J. y PILALUMBO, W. (2022). *Guerra de cuarta generación en la frontera norte ecuatoriana*. Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano, vol. 15, no. 1, pp. 13-13. ISSN 26005697. DOI 10.24133/AGE.N15.2022.07.
- COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR. 2022. Operaciones y resultados durante la vigencia del Decreto Ejecutivo 411. En: *Informe de Gestión 2022: Resultados en las operaciones - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA*. Quito: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador.
- COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS. (2022). *Plan Estratégico Institucional 2021-2025*. Quito: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador.
- COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS. Manual militar de operaciones de Anti y Contraterrorismo. Quito: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2020.
- COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I). Ginebra: CICR, 1977.
- CRONIN, Audrey Kurth. How al-Qaeda ends: the decline and demise of terrorist groups. *International Security*. 2006, vol. 31, no. 1, pp. 7-48. ISSN 0162-2889.
- ECUADOR. 2008. *Constitución de la República del Ecuador*, Artículo 158. Quito: Registro Oficial, 20 octubre 2008.
- ECUADOR. 2014. *Ley de Seguridad Pública y del Estado*. Quito: Registro Oficial, 9 junio 2014.
- ECUADOR. Ministerio de Defensa Nacional. *Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030*. Quito, 2019. Coordinación por Grad. (S.P.) Francisco Drouet. Director de proyecto Crnl. de E.M.C. Édison Mogollón y Crnl. de E.M.C. Amilcar Alvear.
- ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR. Plan Estratégico Institucional de FF.AA. 2021-2033. Quito, 2021.
- GRIES, Thomas y REDLIN, Maiken. Las raíces del terrorismo: una investigación cuantitativa sobre las causas socioeconómicas de la actividad terrorista. *Revista de Política y Gobierno*. 2019. Vol. 26, no. 1, pp. 59-81. ISSN 1665-2037.
- HOFFMAN, Bruce. *Inside terrorism*. New York: Columbia University Press, 2006. 456 p. ISBN 978-0-231-12699-9.

- LUNA QUIROZ, Marlon, director. Manual militar de operaciones de anti y contraterrorismo. 2ª ed. Quito: Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de Educación del Ejército, 2023. Disponible en: <https://portal.ejercito.mil.ec/Menu/ingresaSistema.do?mcnvbdfh2342kjlkjM=D2441975FFD3840E&dgdgdfDFg354SDFsSSssdf=7344D4D97B704C-9D&xcodkdyd502Yreetrlpdjgd=E9764EDA2222BF0E>. [Consulta: 14 de febrero de 2024].
- MARTÍNEZ Muñoz, Pablo. Las fuerzas armadas de Ecuador y su rol en la lucha contra el crimen organizado transnacional. *Revista Científica General José María Córdova*. 2017. Vol. 15, no. 20, pp. 67-88. ISSN 1900-6586.
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. (2023). *Informe de Gestión CCFFAA*. Quito: Ministerio de Defensa Nacional.
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. 2018. Política de Defensa Nacional del Ecuador. Quito: Ministerio de Defensa Nacional. Disponible en formato PDF.
- NACIONES UNIDAS. 2024. *Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo*. [en línea] Disponible en: <https://www.un.org/counterterrorism/es/un-global-counter-terrorism-strategy> [Consulta: 14 febrero 2024].
- NOBOA AZÍN, Daniel. (2024). *Decreto Ejecutivo No. 111*. Quito: Presidencia de la República del Ecuador.
- REPÚBLICA DEL ECUADOR. 2022a. Decreto Ejecutivo 411, 30 de abril de 2022. Se declara el estado de excepción por grave conmoción interna por razones de seguridad ciudadana en las provincias de Guayas, Esmeraldas y Manabí. Quito: Registro Oficial.
- REPÚBLICA DEL ECUADOR. 2022b. Decreto Ejecutivo 527 y 561, 14 de agosto de 2022. Se declara el estado de excepción en el Distrito Metropolitano de Guayaquil, Durán, Samborondón y Guayaquil, por incremento de actividades delictivas. Quito: Registro Oficial.
- REPÚBLICA DEL ECUADOR. 2022c. Decreto Ejecutivo 588 y 589, 01 y 04 de noviembre de 2022. Se declara el estado de excepción en las provincias de Guayas, Esmeraldas y Santo Domingo por homicidios, asesinatos y sicariatos. Quito: Registro Oficial.
- SERRANO-PICÓN, Paúl Andrés; VÁZQUEZ-CALLE, José Luis. El delito de terrorismo en Ecuador: Un estudio crítico. En: *Pol. Con. (Edición núm. 70) Vol. 7, No 5, Mayo 2022*, pp. 1687-1711. ISSN: 2550-682X.
- STERN, Jessica. *Terror in the name of God: why religious militants kill*. New York: Ecco, 2003. 352 p. ISBN 978-0-06-050528-8.
- VILLACÍS, J., & TRUJILLO, M. (2018). Cooperación bilateral en materia de contraterrorismo: la alianza entre Ecuador y Estados Unidos. *Revista Española de Estudios Internacionales*, 15(1), 67-84. <https://doi.org/10.24215/23142766e015>
- WEBER, Max. *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2014. 1245p. ISBN 978-84-375-0728-7.
- WEBER, Max. *La política como vocación*. Madrid: Alianza Editorial, 2009. 188p. ISBN 978-84-206-6061-0.